

# 1 INFORME LEGISLATIVO 2021-2022

---

EUFROSINA CRUZ MENDOZA  
DIPUTADA FEDERAL

La **Secretaría Técnica de la Oficina de la Diputada** coordinó la integración, edición, diseño e impresión de este documento

Palacio Legislativo de San Lázaro

Ciudad de México, septiembre de 2022

Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque.

Venustiano Carranza CP 15960

Teléfono 55 5036 000 Ext. 61602

# Contenido

<b>Presentación</b>	<b>4</b>
<b>Actividades y Trabajo Legislativo</b>	<b>7</b>
<b>Iniciativas presentadas</b>	<b>8</b>
<b>Otras Iniciativas Suscritas</b>	<b>12</b>
<b>Puntos de Acuerdo presentados</b>	<b>17</b>
<b>Puntos de Acuerdo del Grupo Parlamentario</b>	<b>18</b>
<b>Actividades en Comisiones ordinarias</b>	<b>19</b>
<b>Reuniones de Trabajo con diversos funcionarios</b>	<b>21</b>
<b>Intervenciones en Tribuna</b>	<b>22</b>
<b>Mensaje</b>	<b>30</b>

# Presentación

## Al Pueblo de México:

Hoy pongo en manos de las mexicanas y de los mexicanos el documento que contiene el Informe Parlamentario acerca de mi labor como legisladora integrante de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Me siento profundamente honrada y conmovida de haber participado en el primer año de una legislatura histórica que se distinguió por su pluralidad y combatividad, y donde tuve el honor de trabajar hombro con hombro junto a otros hombres y mujeres de pensamiento libre que desde la oposición al grupo oficialista mayoritario luchamos de manera indeclinable por la democracia, el respeto a la autonomía legislativa y la defensa de la Constitución.



Vaya desde aquí, junto con mi reconocimiento político, un abrazo cariñoso para el presidente nacional de nuestro partido el diputado Alejandro Moreno; a mi querido coordinador parlamentario Rubén Moreira, así como a cada una y cada uno de mis compañeros del grupo parlamentario del PRI.

Asimismo, quiero reconocer el acompañamiento y la solidaridad de las organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación que se convirtieron en aliadas de mi causa y las causas sociales más sentidas por las mexicanas y los mexicanos.

**Pero especialmente, quiero agradecer el respaldo de mi entrañable y querida familia, y aunque todavía es muy pequeño para comprender todo lo que significa esta experiencia parlamentaria, quiero refrendar a través de este documento un beso y una bendición a quien ha sido el logro más importante en mi vida personal: mi hijo Diego, quien a sus nueve años ha tenido que padecer y comprender mis largas y continuas ausencias.**

**También quiero hacer un reconocimiento especial a mis amigos y colaboradores, quienes han caminado conmigo desde el primer día de esta lucha que inició en la montaña de Santa María Quiegolani y que hoy rinde frutos desde la tribuna más importante de la Nación.**

**Por ustedes y con ustedes, ha sido un privilegio servir a Oaxaca y portar su representación ante el resto del país en el seno de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, gracias a todas y todos por depositar su representación política en los hombros de una mujer indígena.**

**Más allá de intereses políticos personales o dogmas partidistas, mi labor como parte de la fracción parlamentaria del PRI ha estado enfocada a vigilar el supremo interés de nuestro país y no el protagonismo de coyuntura, el interés económico o el futurismo electoral.**

**Con esa memoria viva en el alma y en el corazón, estoy aquí para refrendar mi compromiso con las familias oaxaqueñas, sobre todo con las menos favorecidas, y con los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos; con sus mujeres, con sus jóvenes y con sus niños.**

**No lo hago como un acto de proselitismo político ni de apología partidista. Lo hago sencillamente porque quiero que quede claro para todas y todos que mi trabajo es la expresión de una voluntad colectiva de trascender a nombre de mis hermanas y hermanos indígenas. Y asimismo, porque tengo la convicción de que no existe responsabilidad más importante para una servidora pública que este ejercicio de rendición de cuentas**



para contribuir al conocimiento del trabajo legislativo, a la legalidad respecto a mi actuación y a la transparencia de mis acciones.

Soy una mujer indígena que eligió luchar por la libertad y la justicia. Mi lucha no es de unos pocos años, yo nací luchando por mi derecho a la vida como luchan las mujeres de mi pueblo; como han luchado antes que yo muchos hombres y mujeres de pensamiento libre y acción ejemplar. Hablo la lengua zapoteca y aún a sabiendas de que el trabajo legislativo no habla lengua indígena, hoy vengo a reafirmar uno de los principios que mi Tata Juárez me enseñó desde que era niña y que sigue siendo mi inspiración y mi guía para caminar en el sendero de la política: primero está la ley y sus principios y después los hombres y sus intereses.

Cuando adopté esta causa, no sabía de partidos políticos ni mucho menos de militancia o ideología. Yo llegué a este espacio de representación popular porque una mañana tuve la osadía de abrir un libro y aprender que la única manera de acabar con el hambre es abrir los ojos y luchar día con día para arrebatarle al destino los derechos que la vida me negó. Por mis padres y mi hijo, por mi pueblo y mi montaña, por mi lengua materna y mi piel morena, por mi vestido y por mis Usos y Costumbres; por las mujeres y los hombres que han caído en la lucha por la democracia, por los que no tienen voz y los que están aprendiendo a romper el silencio. Por ellos y por todos, por los demás y por nosotras, por Oaxaca y por México, por la libertad, la justicia y la democracia, aquí está el resumen de mi trabajo como diputada en el primer año de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.

**DIPUTADA EUFROSINA CRUZ MENDOZA**

# Actividades y Trabajo Legislativo

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, Fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi Primer Informe Anual de Actividades Legislativas como integrante de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

El presente Documento tiene como objetivo informar de las acciones que he realizado como Legisladora conforme a las siguientes facultades

- Inicio de leyes, decretos y proposiciones ante la Cámara de Diputados
- Asistencia con voz y voto a las sesiones del Pleno
- Integración de las comisiones, participar en sus trabajos, así como en la formulación de sus dictámenes y recomendaciones
- Hacer uso de la tribuna
- Participación en los debates, votaciones y cualquier otro proceso parlamentario



# Iniciativas Presentadas

Durante el primer año de la Legislatura, presenté las siguientes iniciativas legislativas mismas que fueron turnadas a Comisiones para el Trámite correspondiente:



1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 20 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Iniciante: **Cruz Mendoza Eufrosina (PRI)**

Adicionar a las formas de violencia política contra las mujeres, el divulgar imágenes, mensajes o información privada de una mujer precandidata, para causarle un daño moral y que con ello no participe, deje de participar o renuncie en la elección de un cargo de elección popular.

Fecha de presentación: **30-Septiembre-2021**

Comisión Turnada - **Igualdad de Género**

Trámite en Pleno: **Pendiente**

Publicación en Gaceta: 28-Septiembre-2021

2. Proyecto de decreto que reforma adiciona, y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Iniciante: **Cruz Mendoza Eufrosina (PRI)**

Establecer que la cuota aplicable de las bebidas con contenido alcohólico y cerveza será de \$1.0438 por cada grado de alcohol volumen por litro. Fijar que dicha cuota se actualizará anualmente y entrará en vigor a partir del 1 de enero de cada año. Establecer que no se pague IEPS por las enajenaciones realizadas a granel por fabricantes, productores o importadores de bebidas alcohólicas, a fabricantes, productores o envasadores de dichos bienes, siempre que los fabricantes, productores o envasadores que adquieran dichos bienes sean contribuyentes de este impuesto. Instruir que, en el caso de la enajenación de las bebidas con contenido alcohólico y cerveza, en los comprobantes fiscales que se expidan se deberá especificar el volumen enajenado y los grados de alcohol volumen que corresponda a los bienes enajenados.

Fecha de presentación: **24-Noviembre-2021**

Comisión Turnada - **Hacienda y Crédito Público**

Trámite en Pleno: **Pendiente**

Publicación en Gaceta: 18-October-2021

3. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 2o. de Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Iniciante: **Cruz Mendoza Eufrosina (PRI)**

Adicionar que el producto con denominación de origen mezcal queda exento del pago, siempre y cuando se trate de una producción artesanal o ancestral con un volumen no superior a 50,000 litros anuales. Establecer que el palenque, así como el domicilio fiscal del productor y/o comercializador deberán encontrarse establecidos dentro de un municipio con una población menor a cincuenta mil habitantes y poseer una plantilla laboral del 90 por ciento de empleados oriundos del territorio municipal.

Fecha de presentación: **24-NOVIEMBRE-2021**

Comisión Turnada - **Hacienda y Crédito Público**

Trámite en Pleno: **Pendiente**

Publicación en Gaceta: 18-October-2021

4. Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de una vida libre de violencia.

Iniciante: **Cruz Mendoza Eufrosina (PRI)**

Tipificar como delito el matrimonio forzado de menores, que se sancionará con pena privativa de libertad de dos a cinco años



de prisión y multa de doscientas a quinientas Unidades de Medida y Actualización (UMA), además de que el autor del delito perderá, en su caso, la patria potestad, la tutela, la curatela, la adopción, el derecho de alimentos y el derecho que pudiera tener respecto de los bienes de la víctima, en términos de la legislación civil federal.

Fecha de presentación: **9-Diciembre-2021**

Comisión Turnada – **Justicia**

Trámite en Pleno: **APROBADA Y TURNADA A SENADO**

Publicación en Gaceta: 30-Noviembre-2021





## Otras Iniciativas Suscritas

Mis compañeras y compañeros del Grupo Parlamentario presentaron múltiples iniciativas de gran importancia y trascendencia para el país es por ello que decidí adherirme a cada una de ellas.

1. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de prevención de las adicciones en las escuelas.

Adherente: **Cruz Mendoza Eufrosina (PRI)**

Incluir dentro de los planes, programas de estilos de vida saludables, la prevención de las adicciones. Promover y fomentar acciones que permitan impulsar estilos de vida saludables relacionados con la prevención de las adicciones, así como difundir los riesgos y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas

2. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Adherente: **Cruz Mendoza Eufrosina (PRI)**

Definir a la contaminación acústica como la alteración de las condiciones normales del ambiente, haciendo referencia al exceso de ruido y que el mismo resulta molesto ocasionado por las actividades humanas que producen afectaciones a la salud auditiva, física y mental de las personas. Establecer acciones para mitigar la contaminación acústica.

5. Proyecto de decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor de la H. Cámara de Diputados la leyenda Independencia Nacional.

Adherente: **Cruz Mendoza Eufrosina (PRI)**

Inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor de la H. Cámara de Diputados la leyenda Independencia Nacional

6. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de una Política de Austeridad Republicana con responsabilidad social.

Adherente: **Cruz Mendoza Eufrosina (PRI)**

Establecer mecanismos que permita que la política de austeridad republicana se emplee con responsabilidad social.

7. Proyecto de decreto que reforma el artículo 17 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de oficinas virtuales.

Adherente: **Cruz Mendoza Eufrosina (PRI)**

Establecer que las dependencias de la Administración Pública Federal podrán tener oficinas virtuales en las entidades federativas para prestar servicios o realizar trámites de los programas a su cargo.

8. Proyecto de decreto que adiciona un artículo 51 Bis y reforma el artículo 61 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Adherente: **Cruz Mendoza Eufrosina (PRI)**

Prohibir la circulación en carreteras y caminos del territorio nacional a unidades de autotransporte de carga con doble articulación, remolques o semirremolques.

9. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4° y 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Adherente: **Cruz Mendoza Eufrosina (PRI)**

Adicionar que la Secretaría promoverá e incentivará la inversión de capital público y privado con el propósito de desarrollar la producción empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas, fortaleciendo su producción y competitividad a escala nacional y global, así como fomentar la inserción de las actividades productivas y servicios de las comunidades y pueblos indígenas y afroamericana a nivel regional, estatal y municipal.

10. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, relativo a la sustitución de plaguicidas en defensa del medio ambiente.

Adherente: **Cruz Mendoza Eufrosina (PRI)**

Incorporar los conceptos de plaguicida, plaguicidas altamente peligrosos y precaución. Establecer que cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta se deberán adoptar medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del medio ambiente. Prohibir la utilización de los plaguicidas altamente peligrosos o

aquellas sustancias o compuestos que estén prohibidos en tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

11. Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado

Adherente: **Cruz Mendoza Eufrosina (PRI)**

Aplicar la tasa del 0% en la enajenación de cubrebocas, tapabocas o mascarilla de tela, quirúrgicos o N95 o similar.

12. Proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de disminución del IVA

Adherente: **Cruz Mendoza Eufrosina (PRI)**

Establecer la disminución en las tasas del impuesto sobre la renta en todo el país, diferenciado las zonas fronterizas norte y sur, con el resto de la República.

13. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adherente: **Cruz Mendoza Eufrosina (PRI)**

Establecer que el Estado en sus decisiones y actuaciones respecto de las personas con discapacidad aplicará el principio de accesibilidad para velar por sus derechos, que será la guía conductora del diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

14. Proyecto de decreto que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Adherente: **Cruz Mendoza Eufrosina (PRI)**

Establecer que no se podrán realizar reducciones a los programas presupuestarios para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

15. Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

De Grupo: **Cruz Mendoza Eufrosina (PRI)**

Establecer que en la postulación de candidaturas, de los partidos políticos, se observará el principio de inclusión, y se deberá garantizar dentro de los requisitos de elegibilidad, que las candidatas y candidatos:

- a). No hayan sido condenados o sancionados por violencia familiar o de género;
- b) No hayan sido condenados por delitos sexuales, corrupción de menores, lenocinio o trata de personas;
- c) No hayan sido condenados o sancionados por violencia política contra las mujeres en razón de género;
- d) No cuenten con registro como deudor alimentario moroso; y
- e) No cuenten con registro por violencia de género

# Puntos de Acuerdo presentados Como Proponente

Uno de los instrumentos fundamentales como legislador para generar debate sobre temas de

<p><b>1</b> Por el que se solicita la creación de una Comisión Especial de Atención y Seguimiento para informar sobre los trabajos realizados en las obras del Tren Maya y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.</p> <p>Proponente: <b>Cruz Mendoza Eufrosina (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación : <b>21-Septiembre-2021</b></p> <p>- <b>Junta de Coordinación Política</b></p>	<p>Único. Se solicita, en términos del artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la creación de una Comisión Especial de atención y seguimiento para informar sobre los trabajos realizados en las obras del Tren Maya y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>21-Septiembre-2021</u></p>
<p><b>2</b> Por el que se solicita la creación de una Comisión Especial de Atención y Seguimiento para informar sobre los trabajos realizados en las obras del Tren Maya y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.</p> <p>Proponente: <b>Cruz Mendoza Eufrosina (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación : <b>30-Noviembre-2021</b></p> <p>- <b>Junta de Coordinación Política</b></p>	<p>Único. Se solicita, en términos del artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la creación de una comisión especial de atención y seguimiento para informar sobre los trabajos realizados en las obras del Tren Maya y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>14-October-2021</u></p>
<p><b>3</b> Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a garantizar la aplicación inmediata del cuadro básico de vacunación a las niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de llevar a cabo y con seguridad los programas de inmunización sistemática de dichos menores de edad</p> <p>Proponente: <b>Cruz Mendoza Eufrosina (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación : <b>30-Noviembre-2021</b></p> <p>- <b>Salud</b></p>	<p>Único . La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Salud del gobierno de la República para que, en el ámbito de sus atribuciones, garantice la aplicación inmediata del cuadro básico de vacunación a las niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de llevar a cabo y con seguridad los programas de inmunización sistemática de dichos menores de edad.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>12-October-2021</u></p>



## Puntos de Acuerdo presentados Como Grupo Parlamentario

<p>1 Por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de esta soberanía, a emitir un Acuerdo para denominar a la LXV Legislatura, la Legislatura de la Inclusión</p>	<p>Fecha de presentación: <b>13- Septiembre-2021</b>  <b>- Junta de Coordinación Política</b></p>	<p>Único. Se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política a emitir un acuerdo para denominar a la LXV Legislatura, la Legislatura de la Inclusión.</p>	<p><b>Aprobada con fecha 26- Octubre-2021</b>  Publicación en Gaceta: <u>9- Septiembre-2021</u></p>
<p>De Grupo: <b>Cruz Mendoza Eufrosina (PRI)</b></p>			
<p>2 Por el que exhorta a la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso de la Unión a emitir un Acuerdo para denominar a la LXV Legislatura, la Legislatura de la Inclusión.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>7- Octubre-2021</b>  <b>- Junta de Coordinación Política</b></p>	<p>Único . Se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política a emitir un acuerdo para denominar a la LXV Legislatura, la Legislatura de la Inclusión.</p>	<p><b>Pendiente</b>  Publicación en Gaceta: <u>9- Septiembre-2021</u></p>
<p>De Grupo: <b>Cruz Mendoza Eufrosina (PRI)</b></p>			
<p>3 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, y a la Secretaría de Salud, a implementar medidas para agilizar la vacunación completa contra la COVID-19 en toda la población mexicana, ante el riesgo que representa la nueva variante del SARS-CoV-2 denominada Ómicron</p>	<p>Fecha de presentación: <b>30- Noviembre-2021</b>  <b>- Salud</b></p>	<p>Único . El pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a través del Secretario de Salud Federal, doctor Jorge Alcocer Varela, y demás instancias competentes, para que, en el marco de sus competencias y atribuciones, implementen medidas urgentes para agilizar la vacunación completa contra la Covid-19 en toda la población mexicana que lo requiera, incluyendo a los niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad, ante el riesgo que representa la nueva variante del Sars-Cov2 denominada ómicron, surgida recientemente en África y que se presume presenta un mayor riesgo de infección; asimismo se establezcan tanto las medidas necesarias en los aeropuertos del país para imponer restricciones a viajeros procedentes del continente africano y otras regiones donde prevalece la nueva cepa; como las medidas epidemiológicas necesarias para detectarla a tiempo, a la par de realizar las acciones preventivas para estar preparados ante un eventual incremento de atención hospitalaria y demanda de medicamentos.</p>	<p><b>Pendiente</b>  Publicación en Gaceta: <u>30- Noviembre-2021</u></p>
<p>De Grupo: <b>Cruz Mendoza Eufrosina (PRI)</b></p>			

## Actividades en Comisiones Ordinarias

En la LVI Legislatura formo parte de la Comisión de Hacienda y Crédito Público como secretaria y participo como integrante de las Comisiones de Recursos Hidráulicos y Agua Potable, y la Comisión de Radio y Televisión.



En la Comisión de Hacienda y Crédito Público participé en el análisis, debate y formulación de dictámenes en materia hacendaria, finanzas públicas; ratificación de los nombramientos del Secretario y demás empleados superiores de la SHPC.

Desde la comisión de Radio y Televisión se buscó impulsar mecanismos para adecuar el marco normativo en beneficio de los usuarios de la radio y televisión, así como del sector de la radiodifusión y telecomunicaciones, con estrategias que estén encaminadas a la oferta de servicios de calidad.



en la Comisión de Recursos Hidráulicos , Agua Potable y saneamiento trabajamos de manera coordinada con los tres ámbitos de Gobiernos para analizar el Diagnóstico de la Problemática del Sector Hídrico a nivel país, crear la Nueva Ley General de Aguas.





## Reuniones de Trabajo con diversos funcionarios

Durante la instalación del grupo de amistad México-Estados Unidos, junto a mis compañeros legisladores recibimos al embajador Ken Salazar, dialogamos y abrimos puentes que nos beneficien a ambos países y a nuestras hermanas y hermanos migrantes



# Intervenciones en Tribuna

**7 de Septiembre de 2021**

Ser mujer y ser indígena no debe de ser un elemento de exclusión, somos raíz somos resistencia, somos historia pero sobre todo somos el presente y el futuro del país, y ese fue el mensaje que di en el marco del día internacional de la mujer indígena



**9 de Septiembre de 2021**

Posicionamiento y presentación de reserva al artículo 2º de la Ley Orgánica de la Armada de México



**23 de Septiembre de 2021**

Ratificación Secretario de Hacienda Dr Rogelio Ramírez de la O





**30 de Septiembre de 2021**

Posicionamiento y presentación de la iniciativa para reformar el Artículo 20 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia. Por todas las mujeres y para que las niñas de hoy puedan abrazar los sueños de un México Libre sin violencia ni discriminación por razones de género.



**20 de Octubre de 2021**

Posicionamiento Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2022.



**11 de Noviembre de 2021**

Reservas al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.



**23 de Noviembre de 2021**

Ratificación del Titular de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Pablo Gómez



**24 de Noviembre de 2021**

Comparecencia Secretaria de Cultura del Gobierno Federal, Lic Alejandra Frausto Guerrero



### **25 de Noviembre de 2021**

Ratificación de la y los responsables de la Unidad de Crédito Público, Coordinación con Entidades Federativas y Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

### **30 de Noviembre de 2021**

Posicionamiento, Punto de Acuerdo para la creación de una Comisión especial de Atención y Seguimiento para informar sobre los trabajos realizaos en las obras del Tren Maya y el corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec





**9 de Diciembre de 2021**

Posicionamiento de la iniciativa que adiciona un capítulo al Código penal Federal, para Tipificar como delito el matrimonio forzado de menores, en materia de Derechos Humanos.



**22 de Febrero de 2022**

Para quienes nacimos en una comunidad indígena, sabemos que la lengua materna lo es todo y en el marco del Día de la Lengua Materna, por ello en mi participación mencioné la importancia de hablarlo y defenderlo.



**26 de Abril de 2022**

Posicionamiento para la votación del dictamen de la iniciativa para proteger los derechos de la niñez y poner un alto a los Matrimonios Forzados. Iniciativa aprobada en la cámara de diputados y turnada al Senado para su aprobación.





## Mensaje

Al finalizar este primer año de trabajo legislativo de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, he descubierto que soy parte de un nuevo tiempo en el que todas y todos los hombres y mujeres tenemos una gran responsabilidad: Trabajar unidos por la defensa de las instituciones, de los valores y de los ideales que cimentaron la creación de nuestra Patria. Las mexicanas y los mexicanos queremos libertades no ataduras; queremos y merecemos el ideal de un mejor futuro y no la regresión de un nostálgico pasado; deseamos y merecemos un país sin divisiones, sin fronteras y sin etiquetas.



Somos, cada una y cada uno, un eslabón en la cadena del desarrollo nacional o una sencilla hoja en el gran árbol de la vida, como lo afirmaban los más antiguos de nuestros abuelos.

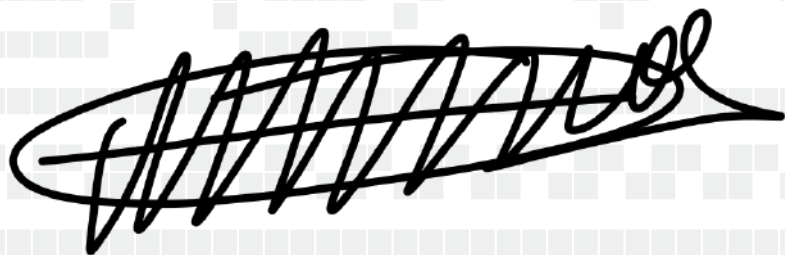
México es un país de profundas raíces culturales que sabe mirar al cielo y caminar con unidad para alcanzar sus sueños

Miremos todas y todos hacia las estrellas y descubramos que en ellas está grabada una palabra que hace nacer los frutos del campo y que nos hace iguales ante la ley y ante los hombres; esa palabra es: “Unidad”, una idea tan grande y poderosa que pertenece por igual a las mujeres y a los hombres; a los pobres y a los ricos; a las familias del campo y de la ciudad; a la niñez y a los adultos. “Unidad”, porque somos mexicanos y oaxaqueños; y como mexicanos y oaxaqueños tenemos la

**fuerza, la solidaridad y la convicción para seguir luchando con dignidad y orgullo para hacer de México un país de iguales, con bienestar y desarrollo para todas y todos.**

**Unidad para trabajar juntos, hombro con hombro, para que los hombres y las mujeres de los pueblos y comunidades indígenas de Oaxaca y de México, podamos vivir y convivir con armonía en el mundo que heredamos de nuestros padres y abuelos. Que ningún hombre, así se trate del presidente; que ningún partido político y que ninguna corriente de pensamiento nos divida.**

**Son estas las acciones realizadas en el primer año de labor legislativa en el que trabajamos sin pausa y sin descanso, con los pies bien firmes en la tierra, pero con los ojos y el espíritu mirando a las estrellas, para hacer realidad la alegría, la igualdad, la hermandad y la paz en el país libre, justo y democrático que queremos heredar a nuestras hijas e hijos.**

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of overlapping, slanted lines that form a stylized, elongated shape, likely representing the name Eufrosina Cruz Mendoza.

**DIPUTADA FEDERAL EUFROSINA CRUZ MENDOZA**